



REQUISICIÓN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA

187-2025

R.F.D. No. _____
 FOLIO No. _____
 FECHA: _____

INSTITUCIÓN: _____
 DEPARTAMENTO: _____
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN: _____

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
200	kg	Carbón vegetal para uso doméstico	11.666,50	2.333,30
90	kg	Carbón vegetal para uso doméstico	11.666,50	1.049,93
TOTAL:				3.383,23

MONTO TOTAL: \$ 3.383,23
 MONTO PAGADO: \$ 0,00
 MONTO POR PAGAR: \$ 3.383,23

OBSERVACIONES: _____
 FECHA DE EMISIÓN: 01.10.2025
 FECHA DE VENCIMIENTO: _____
 FECHA DE RECEPCIÓN: _____

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____
 FIRMA DEL APROBADO: _____
 FIRMA DEL ENCARGADO: _____



UNIFORMES AMERICA

Empty rectangular boxes for identification or address.

Folio Fiscal 01144DEF 0107490446071301510000

I - Factura - VERSIÓN 4.0 1012

No. de serie del CSD del emisor 00001000000700822852

Fecha y Hora de emisión 2025-10-12T18:44:00

Fecha y hora de certificación 2025-10-12T18:44:01

No. de serie del CSD del SAT 000010000007008307114

Forma de Pago C3 - Transferencia electrónica de fondos



N1-ELIMINADO 3

N2-ELIMINADO 5

Lugar de expedición: 44353

Tipo de Cambio: 0.00

Emisor: [Redacted] RFC: [Redacted]
Región Fiscal: 812 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Receptor:
Razón Social: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA RFC: UPT040210R01
Uso de CFDI: 603 - Casos en general
Región Fiscal Receptor: 603 - Personas Físicas con Fines no Lucrativos
Código Fiscal Receptor: 40070

Table with 5 columns: Cantidad, Clave Unidad, Descripción, Valor Unitario, Importe. Includes items like BATA 3/4 MLARGA and BATA 3/4 LARGA CADERA MLARGA.

N3-ELIMINADO 1



TOTAL EN LETRA: OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00100 MXN
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
CONDICIONES DE PAGO: contado

System generated digital signature information and verification codes.

Digital signatures for both the issuer and the receiver.



UNIFORMES AMERICA

Empty rectangular boxes for identification or address.

N6-ELIMINADO 3

N5-ELIMINADO 5

Folio Fiscal 80731044-8881-4743-4202-8531-01014826

I - Factura - VERSIÓN 4.0 1019

No. de serie del CSD del emisor 0000100000700822662

Fecha y Hora de emisión 2025-10-20T21:18:05

Fecha y hora de certificación 2025-10-20T21:18:06

No. de serie del CSD del SAT 0000100000700822662

Forma de Pago 09 - Transferencia electrónica de fondos



Tipo de Cambio: 0.00

Lugar de expedición: 44860

Emisor: Razón Social, Régimen Fiscal: 012 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Receptor: Razón Social: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RFC: UPZ040210R31, Uso de CFDI: 005 - Costos en general, Régimen Fiscal Receptor: 809 - Personas Morales con Fines no Lucrativos, Dominio Fiscal Receptor: 46670

Table with columns: Cantidad, Clave Unidad, Descripción, Valor Unitario, Importe. Includes items like 'BATA 3/4 MLARGA' and 'BATA 3/4 MLARGA' with their respective quantities and prices.

N8-ELIMINADO 1

20 BATAS LABORATORIO MILARGA EN TELA GABARDINA POLIALG BLANCA Y 20 BATAS LARGO CADERA MILARGA EN BLANCO, TODAS CON 3 BOLSAS, PASAMANOS. FAJITO EN ESPALDA.



TOTAL EN LETRA METODO DE PAGO CONDICIONES DE PAGO

DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00100 MXN PUE - Pago en una sola exhibición contado

Comentarios de los proveedores de certificación: UFFY del SAT

Comentarios de certificación: UFFY del SAT



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 12 de septiembre del 2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Por medio el presente solicito su apoyo para llevar a cabo la adquisición de batas para los laboratorios y Consultorio médico, requeridos para practicas dentro de los laboratorios de Ing. Diseño, Ing. Mecatrónica, Ing. Biotecnología, Lic. Terapia Fisica y Consultorio médico con dicha prenda se pretende proteger a los alumnos, así como al personal de la universidad al estar dentro de los mismos por los diversos materiales que se manejan dentro de los mismos y los agentes patógenos en el consultorio médico y laboratorio de terapia fisica.

40	Piezas	Bata laboratorio largo antes de rodilla manga larga
40	Piezas	Bata 3/4 largo cadera manga larga

El requerimiento se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2751, señalando que esta cuenta con suficiencia presupuestal.

De igual forma, manifiesto que no existe productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso la existencia de estudio o consultoría similares a las que se soliciten, así como que esta dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dicho producto/servicios y la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta área requirente, en atención reales y con sujeción al presupuesto de egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1. Acompañada de 3 (tres) cotizaciones con vigencia menor de 30 (treinta) días, con la característica que marca el artículo 4(cuatro), fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Sin otro en particular de momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIS EN JALISCO"

Lic. Rosaura del Socorro Diaz Castillo
Jefe de oficina de Laboratorio
Terapia Fisica

Av. Adolf B. Horn #8941 col. Arriente, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
Tel: 30 40 98 00 www.upzmg.edu.mx

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GUADALAJARA

St. ALFREDO LAZARO. CAJITILAN, JAL.

12/SEP/2025

COTIZACION DE BATAS SOLICITADAS

	P. UNID.	IMPORTE
40 BATAS LAB. LARGO RODILLA, TELA POL/ALG BLANCA M. LARGA	\$ 300.00	\$ 12,000.00
40 BATAS LARGO CADERA MANGA LARGA ALG BLANCA	\$ 290.00	11,600.00
	Subtotal	23,600.00
	Iva	3,776.00
	Total	\$ 27,376.00

GARANTIA 3 MESES. ENTREGA MERCANCIA 18 A 25 DIAS.

CONDICION DE PAGO ANTICIPO DEL 50% RESTO A LA ENTREGA.

CTA FISCAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GUADALAJARA

SR. ALFREDO LAZARO

CAJITTLAN, JAL.

11/SEPT/25



GRUPO HVD
INDUMENTAS Y ACCESORIOS

ENVIO COTIZACION SOLICITADA DE BATAS.

40 BATAS TIPO LABORATORIO MANGA LARGA TELA

GABARDINA POLIALG BLANCA 3 BOLSAS LISAS \$ 295.00 11,800.00

40 BATAS LARGO CADERA MANGA LARGA TELA

GABARDINA POLIALG BLANCA 3 BOLSAS LISAS \$ 280.00 11,200.00

Subtotal \$ 23,000.00

Iva 3,680.00

Total \$ 26,680.00

Plazo entrega 25 dias. SE REQUIERE ANTICIPO 50% Y RESTO A ENTREGA

N21-ELIMINADO 73

N22-ELIMINADO 1

N23-ELIMINADO 7 C.P. 45015

N27-ELIMINADO

N24-ELIMINADO 2

N25-ELIMINADO N26-ELIMINADO 5



UNIFORMES AMERICA

N28-ELIMINADO 1

N31-ELIMINADO 2

N29-ELIMINADO 5

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GUADALAJARA
AT'N ALFREDO LAZARO,CAJITITLAN, JALISCO

40 BATAS LABORATORIO LARGO ANTES RODILLA MANGA LARGA
CON 3 BOLSAS EN TELA GABARDINA BLANCO \$ 280.00.
\$ 11,200.00

LARGO CADERA MANGA LARGA 3 BOLSAS EN TELA
GABARDINA ALGODÓN BLANCA \$ 265.00
\$ 10,600.00

40 BATAS ¾

\$ 265.00

\$ 21,800.00

SUB-TOTAL

3,488.00

16% I.V.A.

\$ 25,288.00

TOTAL

PLAZO DE ENTREGA 10 A 15 DIAS. TENGO EN STOCK BATAS
LABORATORIO.

GARANTIA 3 MESES CONTRA DEFECTOS DE COSTURA Y
TERMINADOS.

N32-ELIMINADO 73

ATENTAMENTE

N35-ELIMINADO 6

N33-ELIMINADO 1

N34-ELIMINADO 3



Pagos SPEI enviados

Fecha: 10/10/2025

Hora: 08:42:58

Página: 1

Fecha valor:	10/10/2025	Clave de Rastreo:	F-SBC811359
Fecha de liquidación:	10/10/2025	Hora de liquidación:	15:41:50 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	55677A101P4W
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	12,644.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N36-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 5
Nombre del Beneficiario:	N37-ELIMINADO 1	
Banco Receptor:	BBVA MEXICO	
Concepto de Pago:	REQ.167_BATAS LABORATORIO_ANTICIPO	



Pagos SPEI enviados

Fecha: 29/10/2025
Hora: 09:12:58
Página: 1

Fecha valor	29/10/2025	C clave de Rastreo:	HSBC459487
Fecha de liquidación	29/10/2025	Hora de liquidación:	14:12:10 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4032209026
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 3464/AK015K7
Comisión cobrada: 8.00
Moneda: MXN
Monto: 12,654.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: **N38-ELIMINADO 73**
Nombre del Beneficiario: **N39-ELIMINADO 1**
Banco Receptor: BBVA MEXICO
Concepto de Pago: F 1019 BATAS LABORATORIO_2DO. PAGO

Referencia Numérica: 1

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

33.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

37.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

39.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”